

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
SIGMATRON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. El Inca OE1-91 y 10 de Agosto de la ciudad de Quito, se instalan en sesión los accionistas Flores Paredes Juan Carlos, y Padilla Cazar Giovanni Paul, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside el Sr. Padilla Cazar Giovanni Paul y actúa en calidad de Secretario el Sr. Flores Paredes Juan Carlos.

La lista de los asistentes es la que a continuación se presenta:

Accionista	No. Acciones	Porcentaje de Participación
Flores Paredes Juan Carlos	300	50%
Padilla Cazar Giovanni Paul	300	50%

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la junta propone que se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Destino de la empresa para el año 2016.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar, por unanimidad, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

3. Para el año 2016, se acoge la sugerencia del Informe del Gerente General y se aprueba por unanimidad proceder con la liquidación de la empresa. Dicho informe menciona al respecto: "Debido a que la empresa se ha mantenido inactiva por todo el año 2015, se registra una pérdida en el ejercicio, la cual incrementa más aun la pérdida acumulada. Considerando que con el transcurso de cada día que permanezca inactiva la empresa, implican gastos y que no existen ingresos para solventar ni siquiera los gastos fijos, se recomienda liquidar Sigmatron Cía. Ltda. a la brevedad posible, de forma que se evite incurrir en más gastos administrativos y el pago de los impuestos que se generan independientemente del estado de inactividad presente en la compañía".

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas.

Para constancia firman los asistentes, a los veinte y cinco días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.



Flores Paredes Juan Carlos

C.C.: 100311065-5

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Padilla Cazar Giovanni Paul

C.C.: 1740510323

PRESIDENTE - ACCIONISTA